

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Bases.- "Taller Educar Desde la Calma" para padres con niñas y niños entre 2 y 8 años- 2026
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Varios
Descripción:	Bases que Regulan el Proyecto "Taller Educar desde la Calma" para padres con niñas y niños de entre 2 y 8 años 2026

TEXTO.-

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2026 fueron aprobadas las Bases que Regulan el Proyecto "Taller Educar desde la Calma" para padres con niñas y niños de entre 2 y 8 años 2026, conforme al siguiente tenor literal:

BASES "TALLER EDUCAR DESDE LA CALMA" PARA PADRES CON NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 2 Y 8 AÑOS PARA EL AÑO 2026

Primera.- El Centro de Servicios Sociales, ha programado la realización del **"Taller Educar desde la calma" para padres con niñas y niños de entre 2 y 8 años** para el presente año 2026, que tiene como objetivo principal mejorar las relaciones familiares y los recursos personales para garantizar el mayor bienestar posible de las/os hijas/os. Para el mismo se ofertan 40 plazas en dos grupos de 20 plazas cada uno, y podrán participar los padres/madres que tengan hijas/os con edades comprendidas entre los 2 y los 8 años.

La realización del programa quedará supeditada a la asistencia de un número mínimo de participantes que según criterios técnicos sea suficiente para posibilitar los objetivos establecidos en 10 participantes por grupo.

Segunda.- El taller **dirigido a padres con niñas y niños de entre 2 y 8 años "Educar desde la calma"**, se realizará en las instalaciones del Centro Municipal de Servicios Sociales, entre los días 14 y 30 de abril en horarios:

a) Grupo 1: Turno de mañana: Desde el día 14 al 30 de abril, lunes y miércoles de 10:30 a 12:30 horas.

b) Grupo 2: Turno de tarde: Desde el día 14 al 30 de abril, martes y jueves de 16:30 a 18:30 horas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Tercera.- El servicio será gratuito.

Cuarta.- Podrá solicitar la participación en el servicio todos los padres que tengan hijas/os con edades comprendidas entre los 2 y los 8 años. Las solicitudes serán admitidas por riguroso orden de presentación, pudiendo excepcionarse el orden en la admisión cuando haya informe que manifieste la existencia de una problemática urgente con un niño/a y a solicitud de los progenitores, con un máximo de 5 plazas por razones de urgencia.

Quinta.- Si la demanda de participación supera al número de plazas ofertadas, se creará una lista de espera, a efecto de completar las bajas producidas.

Sexta.- Las solicitudes deberán ser presentadas en el Registro del Ayuntamiento o en su sede electrónica, sin perjuicio de su presentación en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según modelo de inscripción adjunto. El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales desde la publicación de estas bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tomelloso.

Séptima .- Transcurrido el plazo de presentación de instancias se procederá a elaborar la lista de adjudicatarios del servicio que será expuesta en los tableros de anuncios del Ayuntamiento y Centro de Servicios Sociales.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

FICHA DE INSCRIPCIÓN

D./DÑA _____

CALLE _____ Nº _____

N.I.F. _____ TELÉFONO _____

HIJOS/AS: _____ EDADES: _____

Señale con una X el turno:

TURNO DE MAÑANA: _____ TURNO DE TARDE: _____

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria del Taller “Educar desde la calma” organizado a través del Centro Municipal de Servicios Sociales.

SOLICITA:

Sea admitida esta solicitud al objeto de ser seleccionado/a para poder participar en el mismo

Tomelloso, a _____ de _____ de 2026

Firma:

ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

El Ayuntamiento de Tomelloso, como responsable del tratamiento y en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que tratamos sus datos de carácter personal para gestionar su solicitud, contando con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de sus datos. Igualmente le informamos que sus datos de carácter personal no serán comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, 1. CP. 13700 Tomelloso (Ciudad Real) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico lopegdd@aytotomelloso.es. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la sede electrónica en la dirección <https://tomelloso.es/sede>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

